



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 1058

EN CONCON, 18 ABR 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.
- B. Las facultades emanadas de la Ley sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado N°19.880.
- C. Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio N°19.886 y sus modificaciones posteriores. El Decreto N°250, de 204, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- D. Ord. N°491 de la Directora Dideco de fecha 15 de marzo, entregado el día 18 de marzo del 2019 a la Dirección de Administración y Finanzas, y recepcionado el día 18 de marzo del 2019 por adquisiciones, solicitando se licite "Implementos Deportivos", según detalle en especificaciones técnicas, lo que serán utilizados en talleres municipales anuales 2019
- E. El presente oficio adjunta el siguiente documento: Especificaciones Técnicas.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°087 de fecha 18 de marzo de 2019 por un monto total de \$4.113.000 Ítem 22 04 002 denominado "Textos y Materiales de Enseñanza" del Área de Programas Recreacionales.
- G. Decreto Alcaldicio N°765, de fecha 25 de marzo de 2019, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición del "Implementos Deportivos", donde aprueban especificaciones técnicas y bases administrativas y designa como comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de DIDECO, Sra. Alejandra Walter, Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias, Encargada de Adquisiciones, Srta. Nelly Veas, Sr. Eduardo Salinas Encargado de Deportes, o quienes le subroguen.
- H. Publicación de proceso licitatorio denominado "Implementos Deportivos" ID 2594-20-L119, con fecha de publicación el día 27 de marzo de 2019.
- I. Acta de Evaluación Propuesta Publica "Implementos Deportivos" ID 2594-20-L119, de fecha 10 de abril de 2019, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, Directora DIDECO, Encargada de Adquisiciones y Encargado de Deportes, en donde se verifica el ingreso de seis oferta:

Oferente N°1, Castro y Caicedo Limitada RUT. 76.716.460-2
 Oferente N°2, Distribuidora de Productos RUT: 78.027.120-5
 Oferente N°3, Actividad Deportivas y Otras Actividades de Esparcimiento Cesar Salgado Astudillo E.I. R.L RUT: 76.622.459-8
 Oferente N° 4, Importadora, exportadora y Comercializadora Orbex RUT: 76.283.052-3.
 Oferente N°5, Vicente Alberto Nicotra RUT: 7.214.304-3 RUT: 7.214.304-3
 Oferente N°6, Gabriel Eugenio Quilodran Gonzalez RUT: [REDACTED]

Se evalúan las ofertas las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos obteniendo el siguiente puntaje en cuadro de evaluación:

Oferta	Valor	Plazo	Calificación	Puntaje
Actividad Deportivas y Otras Actividades de Esparcimiento Cesar Salgado Astudillo E.I.R. L	\$ 3.420.525 59,28%	3 días 11,66%	5%	75,94%
Vicente Alberto Nicotra	\$3.380.000 60%	1 día 35%	5%	100%

J. Con fecha 16 de abril de 2019, se recibe el acta de evaluación en el Departamento de Adquisiciones con providencia alcaldía.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-20-L119 denominada "IMPLEMENTOS DEPORTIVOS" al oferente **VICENTE ALBERTO NICOTRA RUT** según se indica en especificaciones técnicas, con entrega de los Implementos Deportivos en 1 día por un monto de \$ 3.380.000 más IVA.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

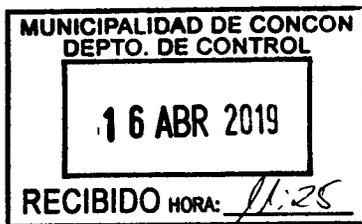
Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- DIDECO
- 3.- Administración Finanzas
- 4.- Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado